

S. E. Sebastián Piñera E.
Presidente de la República
Chile

De mi consideración y junto con saludarle atentamente y con el mayor de los respetos por Us. y la autoridad que detenta, vengo en representación de más de cuarenta mil micro y pequeños/as empresarios/as y emprendedores/as de Chile.

Sin duda que han sido tiempos complejos y convulsionados, como no los vivíamos hace mucho tiempo en nuestro país. Desde el estallido social y posteriormente con la pandemia la situación de las empresas chilenas ha ido en franco deterioro y hemos llegado a un punto de no retorno en cuanto a la salud de los emprendimientos en nuestro país. A la fecha proyectamos que han cerrado más de 30 mil Pymes y nos parece que ello no debiera suceder.

La compleja situación económica por la que atraviesa el mundo no es ajena a Chile y nuestros emprendedores son los y las primeros y primeras en sentir los efectos de la contracción, disminución de la demanda y menor capacidad económica. Dado lo anterior, es que nos hemos puesto al servicio de nuestra patria y hemos participado en todas las instancias que hemos podido y nos han solicitado, siempre poniendo los intereses de nuestros asociados por delante y como bandera de lucha. Al mismo tiempo, hemos tratado de entregar propuestas en todas y cada una de las instancias en que nos ha tocado participar y nuestra voz ha sido escuchada.

Hemos elaborado una propuesta que integra 4 ejes y pilares que, a nuestro parecer, serían de gran ayuda para poder sobrevivir a las MIPES chilenas. Este balón de oxígeno busca lo que encarna el espíritu de todos y todas quienes emprenden, esto es, el PODER TRABAJAR y sobre todo, el PODER VOLVER A TRABAJAR. La propuesta es bastante simple y basta con voluntad política de vuestra parte para poder impulsarla y hacerla realidad:

I.- Subsidios Directos: Se propone entregar un paquete de subsidios, de un total de USD\$ 3.000 millones, principalmente para las micro y pequeñas empresas en las industrias más afectadas (hasta UF25.000), que son cultura y entretenimiento, turismo, gastronomía y hotelería, servicios y comercio minorista.

II.- Fogape: Que exista la posibilidad de Fogape reactiva para segmentos más afectados, considerados de mayor riesgo por parte de la banca, atendido a que sus criterios de riesgo se basan en circunstancias previas a la pandemia. Asech propone la existencia de una línea especial de Fogape con 100% de garantía estatal, pero para MiPes y Medianas Empresas sectoriales en extremo afectadas (Hasta UF 100.000), con una especial consideración a aquellas que no pueden operar o lo hacen al mínimo, cuestión que es de fácil

determinación por ejemplo por el SII. Además, dada la enorme extensión de la pandemia y sus efectos económicos, y ante la falta de un horizonte en donde se pueda recuperar la demanda agregada, las MiPes y las medianas empresas se ven imposibilitadas de cumplir con sus obligaciones financieras, por ello pedimos que los bancos detengan las cobranzas de cuotas de créditos vigentes, cobranza extrajudiciales y judiciales según las sensibilidades de cada sector que en algunos casos pueden tardar varios meses más. Respecto de aquellos créditos pyme no cubiertos por el Fogape, que las renegociaciones se den con las condiciones crediticias de tasa del mismo, con un periodo de gracia de al menos 6 meses. Todo esto para poder generar el ambiente necesario para que tengan un respiro y puedan generar un flujo de caja saludable para ordenar su situación financiera.

III.-Suspensión de pagos de Tributos, patentes, multas y otros gravámenes: Dada la situación actual de los emprendedores y algunos sectores económicos altamente afectados, que ya llevan un año de pandemia, crisis económica y numerosos cambios en la regulación existente, tanto respecto de medidas de restricción como adecuaciones regulatorias provocadas por la pandemia, genera la necesidad imperativa de que se tomen medidas respecto de las multas, patentes, tributos y otros gravámenes que impone el Estado frente a una situación de morosidad. A mayor abundamiento, se debe recordar que, en el caso de la patente comercial, se trata de un costo que paga la empresa por el derecho a realizar actividades comerciales en un determinado territorio. En ese sentido, pierde totalmente la justificación jurídica del cobro cuando, por orden de la respectiva autoridad sanitaria, se prohíbe el funcionamiento de manera indefinida. En otras palabras, se genera un sinsentido en el cumplimiento de la obligación en medio de la crisis económica más dura del último tiempo. Entendemos que la morosidad que viven no es culpa ni fruto de la irresponsabilidad de las pymes, sino producto causal de la profunda crisis de liquidez e impedimento de poder trabajar. Es por ello que es necesario eliminar las multas por Declaraciones no pagadas de leyes previsionales, y además suspender los cobros judiciales por parte de la Tesorería General de la República. Asimismo, deben condonarse los intereses y multas provocados por dichos gravámenes, en tanto no son atribuibles a la responsabilidad de los emprendedores. Los sectores que se han visto impedidos de operar no pueden seguir soportando el peso de la crisis.

IV.- Protocolo claro de vuelta a funcionamiento:

Las industrias de las Economías Presenciales han sido las más golpeadas. Sencillamente o no pueden dar servicios o de forma interrumpida, o no tienen claro cuándo podrán retomar sus actividades, todo eso junto a una errónea perspectiva de su nivel de incidencia en la expansión de la pandemia. En ese sentido, muchos países han adoptado protocolos certeros y claros de apertura, con el objeto de evitar su cierre permanente. Es de la mayor esencia que la regulación sobre la apertura de actividades económicas esté debidamente protocolizada y que genere la trazabilidad necesaria. Las Pymes no tienen los medios para sostener cambios constantes en la regulación o restricción de actividades económicas, por lo que se pide que para equilibrar este asunto junto con el cuidado sanitario, se debe entregar absoluta certeza de cómo se implementará un protocolo claro y preciso de vuelta la operación, cuyos ejemplos tecnológicos de trazabilidad y estadística – Chile tiene la tecnología para ello- son observables en experiencias como las de Israel,

Suecia, Australia, Nueva Zelanda o Inglaterra. Además de fomentar de manera notable la vacunación.

En las últimas semanas hemos visto cómo el sistema político se ha enfrascado en una discusión estéril, violenta y carente de empatía para con las PYMES chilenas. Consideramos que nuestros intereses han estado lejos de ser plasmados en ninguna de las medidas que han sido llevada a cabo. Observamos con preocupación cómo la clase política pelea y discute sin pensar y proponer las medidas que las PYMES chilenas y los sectores económicos más afectados necesitan para subsistir. Es esencial que se aborden estas propuestas y su eventual implementación, para actuar de manera oportuna y diligente para proteger a las familias y el empleo proveniente de las Pymes y de los sectores más golpeados por la crisis.

Las PYMES chilenas y los sectores paralizados se están muriendo más rápido de lo que pueda imaginarse, Sr. Presidente. Estamos solos en la mitad del océano y nuestra capacidad de seguir braceando comienza a decaer; por lo mismo Sr. Presidente le solicitamos formalmente una audiencia para poder conversar y compartirle nuestra mirada sobre el tema ya descrito.

Con el mayor de los respetos y con la esperanza de que esta carta sea bien recibida, me despido atentamente

Marcos Rivas
Presidente
Asociación de Emprendedores de Chile
A.G.